

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA NAOS-SKIN CARE ECUADOR S.A.
CELEBRADA EL 16 DE MARZO DEL 2018**

En la ciudad de Quito, a los 16 días del mes de marzo de 2018, siendo las 10h00, en las oficinas de la compañía que se encuentran ubicadas en la calle José Manuel Abascal N39-43 y Portete, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía NAOS-SKIN CARE ECUADOR S.A.:

| ACCIONISTAS | CAPITAL SUSCRITO (USD\$) | NO. DE ACCIONES | TOTAL (USD\$) | % |
|--|---|----------------------------|--------------------------|-------------|
| Sr. Jean Michael Keyloun Brunet | \$4,160.00 | 4160 | \$4,160 | 1% |
| NAOS LATIN AMERICA S.L. debidamente representada por el Sr. Ernán Enrique Segovia Rojas | \$411,840.00 | 411840 | \$411,840.00 | 99% |
| TOTAL | \$ USD 416,000.00 | 416000 | \$ USD 416,000.00 | 100% |

El capital social de la compañía es de CUATROCIENTOS DIECISÉIS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD. 416.000,00) dividido en CUATROCIENTAS DIECISÉIS MIL (416.000) acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$ 1,00) cada una. Al encontrarse presentes todos los accionistas de la compañía y por lo tanto al representar la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía NAOS-SKIN CARE

ECUADOR S.A., y de acuerdo con el artículo 238 de la Ley de Compañías, la Junta se considera válidamente constituida.

Preside la Junta, el Sr. Ernán Enrique Segovia Rojas en calidad de Presidente y actúa como Secretario AD-HOC el Sr. Luis Eduardo Cadena Ochoa.

Una vez instalada la Junta, el Presidente dispone dar a conocer los puntos del orden del día:

1. Conocer y aprobar el Informe de Administración correspondiente a los negocios sociales del Ejercicio Económicos 2017.
2. Conocer y aprobar el Informe del Comisario de la compañía referente al Ejercicio Económico 2017.
3. Conocer y aprobar las consideraciones de los Auditores Externos respecto a los Estados Financieros Ejercicio Económico 2017.
4. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2017.
5. Conocer y resolver el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2017 y resultados acumulados.
6. Nombrar al Comisario de la compañía para el Ejercicio 2018.
7. Seleccionar a la firma de Auditores Externos que deberá contratarse en el ejercicio económico 2018.

PRIMER PUNTO

1. Conocer y aprobar el Informe de Administración correspondiente a los negocios.

El Sr. Ernán Enrique Segovia, en calidad de Gerente General de la compañía durante el período económico 2017, da lectura al Informe de Gerente presentado, el mismo que contiene una memoria razonada de la gestión económica y administrativa durante el ejercicio económico, así como el estado actual de la compañía.

Una vez que ha sido conocido, la Junta General resuelve por unanimidad aprobar el informe.

SEGUNDO PUNTO

2. Conocer y aprobar el Informe del Comisario de la compañía referente al Ejercicio Económico 2017.

Se da lectura al informe realizado por la señora Lopez Martinez Adriana Jessica, referente al ejercicio económico 2017.

El informe es conocido y aprobado por unanimidad de los accionistas presentes.

TERCER PUNTO

3. Conocer y aprobar las consideraciones de los Auditores Externos respecto a los Estados Financieros Ejercicio Económico 2017.

El Secretario da la lectura a las consideraciones establecidas por la firma de auditores PKFECUADOR & Co; el informe es conocido y aprobado por unanimidad.

CUARTO PUNTO

4. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2017.

El Gerente Administrativo de la compañía, el Sr. Luis Cadena Ochoa toma la palabra y manifiesta que la compañía obtuvo los siguientes resultados:

| | |
|---------------------------------------|----------------------|
| Ingresos Operativos | 4.425.657,70 |
| Otros Ingresos | 40.421,46 |
| Costos y Gastos | <u>-4.203.464,79</u> |
| Utilidad antes de Impuestos y | 262.614,37 |
| 15% Participación Trabajadores | |
| 15% Participación Trabajadores | <u>-39.392,16</u> |
| Utilidad antes de Impuestos | 223.222,21 |
| 22% Impuesto a la Renta | <u>-127.837,67</u> |
| UTILIDAD DEL EJERCICIO | 95.384,54 |

OTROS RESULTADOS

INTEGRALES

| | |
|--------------------------------|-------------------|
| Ingresos por Impuesto Diferido | <u>5.495,30</u> |
| UTILIDAD NETA | 100.879,84 |

La Junta General, por unanimidad de votos resolvió aprobarlo.

QUINTO PUNTO

5. Conocer y resolver el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2017 y resultados acumulados.

El presidente de la Junta manifiesta que las utilidades de los accionistas del año 2017 son noventa y cinco mil trescientos ochenta y cuatro con 54/100 dólares de los Estados Unidos de América (\$ 95.384,54), sin embargo, en el resultado contable tenemos cien mil ochocientos setenta y nueve con 84/100 dólares de los Estados Unidos (\$100.879,84), por efecto del reconocimiento por Impuestos diferidos incurridos en el período de cinco mil cuatrocientos noventa y cinco con 30/100 dólares de los Estados Unidos (\$5.495,30).

La Junta General por unanimidad decide que del resultado del Ejercicio:

- a. En cumplimiento de la Normativa Legal vigente, reconoce el 10% de Reserva Legal de la Utilidad del Ejercicio declarado de \$95.384,54.
- b. El resultado para disponer los accionistas del ejercicio 2017 es de ochenta y cinco mil ochocientos cuarenta y seis con 09/100 dólares (\$ 85.846,09), valor obtenido del resultado del ejercicio restando el 10% de Reserva Legal
- c. El valor de cinco mil cuatrocientos noventa y cinco con 30/100 dólares de los Estados Unidos (\$ 5.495,30) se transferirá a la cuenta de Ganancias Acumuladas ya que corresponde al efecto de aplicación de Impuestos Diferidos.

Destino de las utilidades acumuladas y corrientes:

- d. De los resultados acumulados del período 2015 y 2016, más las utilidades del presente ejercicio que equivale 256.042,30; deciden distribuir el 50% para repartición a los socios de acuerdo con el porcentaje de participación como constan en acta y el 50% recapitalizar.

| PARTIDAS | 2015 | 2016 | 2017 | TOTALES |
|------------------------------------|---------------|----------------|---------------|----------------------|
| Utilidad del Ejercicio | \$ 288.678,37 | | \$ 95.384,54 | \$ 384.062,91 |
| Pérdida del Ejercicio | | \$ -106.762,94 | | \$-106.762,94 |
| 10% Reserva Legal | | | \$ -9.538,45 | \$ -9.538,45 |
| Ajuste Otros Resultados Integrales | | | \$ -11.719,22 | \$ -11.719,22 |
| UTILIDADES ACCIONISTAS | | | | \$ 256.042,30 |

| | | |
|--------------------|-----|---------------|
| PAGO DIVIDENDOS | 50% | \$ 128.021,15 |
| AUMENTO DE CAPITAL | 50% | \$ 128.021,15 |

Luego de cortas deliberaciones, la Junta aprueba por unanimidad la propuesta del destino de las utilidades.

SEXTO PUNTO

6. Nombrar al Comisario de la compañía para el ejercicio 2018.

La Junta General por unanimidad decide nombrar como Comisario del Ejercicio Económico 2018 a la Sra. Adriana López Martínez.

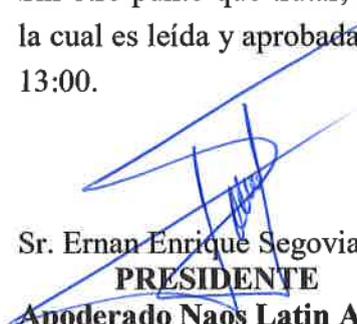
SÉPTIMO PUNTO

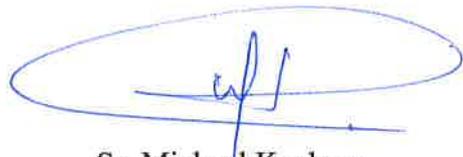
7. Seleccionar a la firma de Auditores Externos que deberá contratarse en el ejercicio económico 2018.

Al respecto la Junta, resuelve seleccionar a la firma de Auditores Externos PKFECUADOR & Co para el año 2018, esta decisión puede cambiar de acuerdo a los requerimientos de casa Matriz.

Sin más que tratar, se suspende la sesión y se concede 10 minutos de receso para la redacción del acta.

Sin otro punto que tratar, y luego de un breve receso para la redacción de la presente acta, la cual es leída y aprobada por unanimidad por los asistentes, se levanta la sesión siendo las 13:00.


Sr. Ernan Enrique Segovia Rojas
PRESIDENTE
Apoderado Naos Latin America S.L.


Sr. Michael Keyloun
ACCIONISTA


Sr. Luis Eduardo Cadena Ochoa
SECRETARIO AD-HOC